SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.	Sección/Sub-sección	Póliza Nº	Endoso Nº
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	8790	1

Asegurado	Documento
MINISTERIO DE HACIENDA	80024627-6

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/11/2021	31/01/2022	31/01/2023	366	24.000.000

TOMADOR: COMTEL S.A

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2019 - ID Nº 361.133. PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFONICAS Y ADQUISICION DE APARATOS TELEFONICOS" - PLURIANUAL. CONFORME CONTRATO MH Nº 90/2019.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticuatro Millones)	24.000.000	381.818
	TOTALES	24.000.000	381.818

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	381.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	38.182
Premio	Gs.	420.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 420.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de noviembre de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN